

Términos de uso de la función Aventuras compartidas de Enshrouded

Versión: 29/06/2026

1 Objeto y ámbito de aplicación del acuerdo

- 1.1 Keen Games GmbH, Dreieichstr. 59, 60594 Frankfurt am Main ("**Keen**"), gestiona el videojuego Enshrouded ("**Enshrouded**"). En dicho título, la función "Aventuras compartidas" puede utilizarse como una característica de juego disponible de forma gratuita, sujeta a los presentes Términos de uso de la función Aventuras compartidas de Enshrouded ("**Términos de Aventuras compartidas**"). Mediante Aventuras compartidas, podrás, en particular, cargar entornos procedentes de tu partida guardada que hayas creado y diseñado individualmente como mundos mediante la construcción, la terraformación y la colocación de objetos del juego, y ponerlos a disposición de la comunidad de usuarios para que los visiten, interactúen con ellos o los descarguen ("**Aventuras compartidas**").
- 1.2 El objeto del presente acuerdo es tu uso de la función Aventuras compartidas. Dicha función constituye una característica de juego disponible de forma gratuita en Enshrouded. Por tanto, los presentes Términos de Aventuras compartidas constituyen condiciones independientes que se aplican de forma adicional a la versión vigente de los Términos de uso de Enshrouded, disponibles en <https://enshrouded.com/eula>. Asimismo, se aplicarán los términos de la plataforma a través de la cual hayas adquirido Enshrouded (en adelante, la "Plataforma") respecto al uso de Aventuras compartidas. En caso de conflicto entre los presentes Términos de Aventuras compartidas y los términos de la Plataforma correspondiente, prevalecerán estos últimos. Salvo acuerdo en contrario, en caso de conflicto entre los presentes Términos de Aventuras compartidas y otros acuerdos, las disposiciones aplicables al uso de Aventuras compartidas como característica de juego gratuita de Enshrouded se determinarán conforme al siguiente orden:
 - Términos contractuales de la respectiva Plataforma
 - Términos de uso de Enshrouded
 - Términos de Aventuras compartidas
- 1.3 La conectividad a Internet y el mantenimiento de la conexión de red, así como la adquisición y provisión del hardware y software necesarios para el uso de Aventuras compartidas, no forman parte de los presentes Términos de Aventuras compartidas. En consecuencia, para utilizar Aventuras compartidas deberás garantizar por tu cuenta la disponibilidad de acceso a Internet y de los dispositivos necesarios, así como asumir los costes asociados.
- 1.4 Keen no conservará el texto del presente acuerdo una vez haya concluido. Puedes consultar estos Términos de Aventuras compartidas en cualquier momento en https://enshrouded.com/AdventureSharing_ToS.
- 1.5 A los efectos de estos Términos de Aventuras compartidas, se aplican las siguientes definiciones:
 - "**Contenido de usuario**" se refiere a todo el contenido que subas o pongas a disposición en Aventuras compartidas, en particular mundos, como entornos de juego que has creado y diseñado por tu cuenta en Enshrouded mediante la construcción, la terraformación y la colocación de objetos y adornos, así como títulos, descripciones, capturas de pantalla y textos del juego propiedad del jugador.
 - "**Publicador**" se refiere a un usuario, en calidad de persona física, que sube y pone a disposición Contenido de usuario en Aventuras compartidas.
 - "**ID de plataforma**" se refiere al identificador único de usuario de la plataforma correspondiente a través de la cual el usuario que sube el contenido accede a Enshrouded..

- **"Visitar"** se refiere al modo en el que puedes acceder a un mundo e interactuar con él sin que se guarde ningún cambio. Los puntos de experiencia obtenidos, los objetos recogidos o los logros desbloqueados no se registran en tu perfil.

2 Celebración del acuerdo

Aventuras compartidas es una función de juego disponible de forma gratuita en Enshrouded. Por lo tanto, su uso requiere, en primer lugar, que hayas adquirido Enshrouded y aceptado los Términos de uso de Enshrouded. Solo podrás utilizarla una vez los hayas aceptado. Antes de cargar contenido por primera vez, se te pedirá expresamente que los aceptes. No será posible subir contenido sin hacerlo.

Al marcar la casilla **"Acepto los Términos de uso"** tras subir contenido por primera vez con la función Aventuras compartidas y, a continuación, hacer clic en el botón **"Acepto"**, presentas una oferta vinculante para la celebración de estos Términos de Aventuras compartidas como acuerdo. Hasta que actives la casilla y hagas clic en **"Acepto"**, puedes cancelar el proceso en cualquier momento o modificar tus datos. El acuerdo se entenderá celebrado cuando Keen acepte tu oferta habilitando la subida. Keen confirmará sin demora la celebración del acuerdo por vía electrónica.

3 Tus obligaciones

- 3.1 Estás obligado a utilizar Aventuras compartidas como una función de juego gratuita de Enshrouded de conformidad con estos Términos de Aventuras compartidas y los Términos de uso de Enshrouded, así como de acuerdo con su finalidad prevista. En este sentido, te comprometes a no obstaculizar ni molestar a otros usuarios en su uso, ni a utilizar Aventuras compartidas para fines distintos de los previstos o de un modo que perturbe o sobrecargue su funcionamiento técnico.
- 3.2 Al subir Contenido de usuario, declaras frente a Keen que:
 - a) Eres titular de todos los derechos necesarios para otorgar los derechos de uso conforme a las Cláusulas 4.1 y 4.2, o estás debidamente autorizado para poner a disposición el Contenido de usuario en Aventuras compartidas.
 - b) El Contenido de usuario no infringe derechos de terceros, en particular derechos de autor, derechos de marca, otros derechos sobre signos distintivos, derechos de la personalidad u otros derechos de propiedad de terceros. Si el Contenido de usuario incluye contenido de terceros, declaras que dispones de todos los consentimientos, licencias u otras autorizaciones necesarias.
- 3.3 Como Publicador, tienes prohibido vender Contenido de usuario, ponerlo a disposición a cambio de una contraprestación u otorgar a terceros acceso a tu Contenido de usuario en Aventuras compartidas a cambio de un pago. En particular, está prohibido cobrar tarifas de acceso o establecer muros de pago de cualquier tipo para tu Contenido de usuario en Aventuras compartidas, así como vincular dicho contenido a NFT, tecnologías blockchain u otros activos digitales. Asimismo, tienes prohibido otorgar a terceros derechos de uso exclusivos sobre el Contenido de usuario puesto a disposición en Aventuras compartidas en la medida en que ello pueda afectar a la disponibilidad del contenido o al ejercicio de los derechos que te han sido otorgados a ti y a Keen en virtud de estos Términos. También tienes prohibido solicitar donaciones, aportaciones económicas u otros pagos voluntarios a terceros en relación con la subida o puesta a disposición de Contenido de usuario en Aventuras compartidas. En particular, está prohibido incluir enlaces a Plataformas externas de donaciones o servicios de financiación colectiva en la descripción, el título o los metadatos del Contenido de usuario.

3.4 Conductas prohibidas

En particular, queda prohibido lo siguiente en relación con Aventuras compartidas:

- a) El uso de medidas, mecanismos o software que puedan interferir en el funcionamiento y la operatividad de Aventuras compartidas.

- b) Medidas que puedan suponer una carga desproporcionada o excesiva para las capacidades técnicas de Aventuras compartidas.
- c) El bloqueo, la sobrescritura o la modificación de contenido generado por Keen, así como cualquier otra interferencia disruptiva en la jugabilidad.
- d) El uso de bots u otras herramientas similares.
- e) El uso de scripts y programas que te otorguen una ventaja sobre otros usuarios o que permitan eludir las restricciones de subida.
- f) La creación o el uso de trucos, modificaciones, pirateos y/o software que alteren o perjudiquen el funcionamiento de Aventuras compartidas o del servidor de Aventuras compartidas.
- g) El bloqueo, la sobrescritura, la modificación o la ingeniería inversa del sistema de Aventuras compartidas, del servidor de Aventuras compartidas o del formato de archivo utilizado por Keen.

3.5 Contenido prohibido

Como Publicador, no puedes subir, poner a disposición ni distribuir ningún Contenido de usuario que entre dentro de las categorías de contenido prohibido descritas a continuación ("**Contenido prohibido**"). El Contenido prohibido en el sentido de estos Términos de Aventuras compartidas incluye:

- a) Contenido que contenga insultos personales, discriminación, difamación, lenguaje vulgar, sexual u obsceno, así como imágenes, representaciones visuales o gráficos que puedan resultar ofensivos para otras personas.
- b) Contenido que sea engañoso, discriminatorio o fraudulento (por ejemplo, contenido incorrecto, información factual relativa a personas o a grupos protegidos que se presente con o sin contexto de forma que pueda fomentar el miedo, el odio o los prejuicios, así como contenido relacionado con teorías conspirativas).
- c) Virus, malware, spyware, código dañino, software, scripts, archivos y otros mecanismos o técnicas aptos para espiar, atacar, desactivar o perjudicar de cualquier otro modo a Keen, a otros usuarios de Aventuras compartidas o sus dispositivos; incluidos expresamente scripts y mecánicas de juego basadas en scripts diseñados para desestabilizar el juego, aprovechar vulnerabilidades o eludir medidas de protección técnica. Asimismo, queda prohibido cualquier contenido apto para manipular o eludir el funcionamiento de Enshrouded, Aventuras compartidas o los sistemas asociados.
- d) Contenido que infrinja derechos de autor, derechos de marca, otros derechos sobre signos distintivos u otros derechos de propiedad relacionados con Enshrouded o Keen, con otros usuarios o con terceros, o que vulnere restricciones contractuales frente a terceros. En particular, debes asegurarte de que el contenido no infringe los términos de la Plataforma de un sitio web ni de ningún otro servicio de terceros.
- e) Contenido que contenga instrucciones o indicaciones susceptibles de causar daño a terceros o a la salud o los bienes de terceros.
- f) Contenido fuera de tema, en particular contenido que sea claramente ajeno a Aventuras compartidas o al juego Enshrouded y que contradiga la finalidad de Aventuras compartidas.
- g) Contenido que represente o promueva la violencia o actividades ilegales, así como material sexual explícito y contenido ofensivo (por ejemplo, escenas que muestren el uso de la violencia contra personas o animales, amenazas o lenguaje que glorifique la violencia, incitación a conductas ilícitas, material de abuso sexual infantil, comentarios sexuales sobre el cuerpo de las personas, o solicitudes u ofrecimientos de actos sexuales).

h) Contenido que vulnere la legislación aplicable (por ejemplo, contenido terrorista, contenido que infrinja las normas de protección de los consumidores o de protección de menores, contenido que incite o glorifique la comisión de delitos, o la difusión ilícita y no consentida de imágenes privadas).

i) Contenido que divulgue información personal o confidencial de terceros (por ejemplo, datos de contacto privados y direcciones).

j) Contenido o conductas de acoso (por ejemplo, contenido apto o destinado a acosar, intimidar o causar perjuicio a usuarios individuales, en particular mediante ataques dirigidos de forma personal en descripciones o títulos de mundos).

k) Contenido que infrinja estos Términos o los Términos de uso de Enshrouded.

l) Enlaces o referencias que conduzcan al contenido descrito anteriormente.

3.6 También tienes prohibido realizar cualquier acción que produzca efectos equivalentes a las prohibiciones anteriores.

3.7 Si descubres un error potencialmente aprovechable en Aventuras compartidas que pueda utilizarse en perjuicio de otros usuarios o de Keen, deberás comunicarlo a Keen sin demora indebida.

3.8 Si, al subir Contenido de usuario, incumples intencionadamente o por negligencia grave estos Términos de Aventuras compartidas, derechos de terceros o cualquier otra normativa aplicable, serás responsable frente a Keen de las reclamaciones de terceros que se deriven, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

4 Concesión de derechos por tu parte

4.1 Concesión de derechos a Keen

4.1.1 Al subir Contenido de usuario, otorgas a Keen un derecho de uso mundial, no exclusivo y, en la medida en que sea necesario, transferible y sublicenciable, sobre el Contenido de usuario en la medida necesaria para el funcionamiento, la prestación, la mejora y la promoción de Aventuras compartidas y de Enshrouded, es decir, para reproducir, distribuir, poner a disposición del público y comunicar públicamente la funcionalidad del juego, así como para realizar adaptaciones técnicas y cambios de formato necesarios. Este derecho permite a Keen lo siguiente:

a) Alojarse y almacenar el Contenido de usuario en los servidores de Keen o en los servidores de proveedores de servicios de alojamiento contratados por Keen.

b) Poner el Contenido de usuario a disposición de otros usuarios en Aventuras compartidas, incluida su disponibilidad pública entre distintas Plataformas.

c) Mostrar el Contenido de usuario en las áreas de clasificación de Aventuras compartidas.

d) Reproducir, distribuir y comunicar públicamente el Contenido de usuario para que Keen promueva el modo Aventuras compartidas y Enshrouded, ya sea en redes sociales, tráileres, el sitio web de Keen y otros materiales de marketing. En este caso, cuando sea posible y habitual en el sector según el tipo de uso, Keen te identificará como autor.

e) Realizar adaptaciones técnicas, cambios de formato, conversiones a otros formatos de salida y correcciones del Contenido de usuario en la medida en que sea técnicamente necesario para el funcionamiento de Aventuras compartidas, su disponibilidad multiplataforma o su visualización en materiales de marketing conforme a lo dispuesto en el apartado d), sin efectuar otras modificaciones de contenido.

Al otorgar los derechos anteriores, declaras que eres titular de todos los derechos necesarios a tal efecto o que estás debidamente autorizado para poner el Contenido de usuario a disposición en

Aventuras compartidas. La concesión de derechos se realiza de forma gratuita. En consecuencia, no se abonará ninguna remuneración adicional más allá de la posibilidad de utilizar Aventuras compartidas.

4.1.2 Puedes revocar en cualquier momento el uso de tu Contenido de usuario con fines de marketing conforme a lo dispuesto en la Cláusula 4.1.1 d), seleccionando la opción "**Me opongo al uso de mi contenido con fines de marketing**" al subir el Contenido de usuario, o posteriormente en la sección de gestión de tu Contenido de usuario. Keen no está obligado a retirar de forma retroactiva los materiales que ya hayan sido publicados.

4.1.3 El derecho de uso otorgado en virtud de la Cláusula 4.1 subsistirá durante el periodo en que el Contenido de usuario esté disponible en Aventuras compartidas y se extinguirá con la eliminación efectiva del Contenido de usuario por parte de Keen o del Publicador. Como Publicador, podrás extinguir el derecho de uso otorgado a Keen mediante la eliminación de tu Contenido de usuario. No obstante, una vez eliminado el Contenido de usuario, el derecho de uso de Keen continuará vigente en la medida necesaria para la defensa frente a reclamaciones de terceros, en la medida en que Keen esté legalmente obligado a archivar el Contenido de usuario y en la medida en que dicho contenido ya se esté utilizando en materiales de marketing publicados lícitamente en el momento de su eliminación, conforme a la Cláusula 4.1.1 d).

4.2 Concesión de derechos a usuarios que descarguen contenido

4.2.1 Al subir Contenido de usuario, otorgas simultáneamente a otros usuarios de Enshrouded un derecho de uso de carácter mundial, no exclusivo, intransferible y no sublicenciable sobre el Contenido de usuario dentro del ámbito de Aventuras compartidas, en particular para su reproducción y almacenamiento en la medida necesaria para su uso local en el modo Visitar. Este derecho comprende:

a) La descarga y el almacenamiento del Contenido de usuario en la medida en que resulte necesario para el modo Visitar.

b) El acceso y la experiencia del Contenido de usuario mediante el modo Visitar, sin que se guarden cambios en dicho contenido.

4.2.2 El derecho de uso concedido en virtud de la Cláusula 4.2 subsistirá durante el periodo en que el Contenido de usuario esté disponible en Aventuras compartidas y se extinguirá con la eliminación efectiva del Contenido de usuario por parte de Keen o del Publicador. Como Publicador, podrás extinguir el derecho de uso otorgado a los usuarios que descarguen contenido eliminando tu Contenido de usuario. Por razones técnicas, las copias locales temporales en caché (archivos de caché) del Contenido de usuario creadas durante el modo Visitar pueden permanecer temporalmente en el dispositivo del usuario tras la eliminación del Contenido de usuario de Aventuras compartidas. Keen no controla cuándo el sistema operativo o el dispositivo correspondiente elimina automáticamente dichos archivos y no asume responsabilidad alguna al respecto.

4.3 Sin transferencia de propiedad: La concesión de derechos conforme a las Cláusulas 4.1 y 4.2 no implica ninguna transferencia de la propiedad ni de los derechos de autor sobre el Contenido de usuario. Sigues siendo el autor de tu Contenido de usuario y conservas todos los derechos que no se hayan otorgado expresamente para su uso.

4.4 Sin derecho a publicación o disponibilidad continuada: La concesión de derechos conforme a las Cláusulas 4.1 y 4.2 tampoco otorga ningún derecho a la publicación, clasificación o disponibilidad continuada del Contenido de usuario en Aventuras compartidas.

4.5 Compartir entre Plataformas: Al subir Contenido de usuario, consientes que este se muestre y se descargue entre Plataformas, en particular por usuarios de Steam y de otras Plataformas. Para los usuarios de otras Plataformas, se aplicarán, además, los términos de la Plataforma correspondiente a través de la cual utilicen Enshrouded.

5 Concesión de derechos por parte de Keen

Los términos de la Plataforma a través de la cual adquiriste Enshrouded resultan aplicables a la concesión de derechos sobre Enshrouded. Como función de juego de acceso gratuito de Enshrouded, la concesión de derechos conforme a los Términos de uso de Enshrouded será igualmente aplicable al uso de Aventuras compartidas.

6 Bloqueo de contenido o de Publicadores

6.1 Moderación de contenido

Para la aplicación de las disposiciones previstas en la Cláusula 3, en particular las relativas al Contenido prohibido en la Cláusula 3.5, así como de los presentes Términos de Aventuras compartidas, Keen podrá adoptar las medidas de moderación descritas a continuación en relación con el Contenido de usuario y las actividades de los Publicadores.

6.1.1 Keen no lleva a cabo una revisión general previa del Contenido de usuario. No obstante, las expresiones inapropiadas en títulos, descripciones y texto dentro del juego se filtran automáticamente en el momento de su visualización en el cliente del usuario que descarga contenido mediante las bibliotecas de filtrado de palabras de las Plataformas a través de las cuales se utilizan Enshrouded y Aventuras compartidas. La decisión de filtrado corresponde a la Plataforma respectiva en función de sus propias bibliotecas. En consecuencia, Keen no realiza una valoración sustantiva propia a este respecto. Podrás ajustar de forma individual la configuración del filtro en la Plataforma correspondiente. Si, tras la subida, detectas que determinados términos de tu Contenido de usuario han sido filtrados, podrás modificarlos mediante la función de edición. El filtro de palabras no sustituye tu obligación, conforme a la Cláusula 3.5, de no subir Contenido prohibido.

6.1.2 Se llevará a cabo una revisión manual del Contenido de usuario por parte de un moderador, en particular cuando dicho contenido haya sido objeto de denuncia por tu parte como usuario o por otra persona o entidad a través de la función de denuncia o de cualquier otra herramienta de notificación ("**Denunciante**"). Como usuario de Aventuras compartidas, dispones asimismo de un sistema de denuncia integrado en Aventuras compartidas para comunicar infracciones de la Cláusula 3, en particular de la Cláusula 3.5. Dicho sistema puede utilizarse a través de la página de detalles de un mundo en el menú de Aventuras compartidas (botón "Denunciar"). Asimismo, cualquier otra persona o entidad, además de tú como usuario, podrá presentar una denuncia a través del servicio de atención al cliente de Enshrouded.

6.1.3 Una vez presentada la denuncia, el Denunciante recibirá acuse de recibo de la misma, ya sea mediante una ventana emergente dentro del juego o, en caso de que la denuncia se haya presentado a través del servicio de atención al cliente, por correo electrónico.

6.1.4 Keen procura mantener un entorno seguro y accesible para los usuarios en Enshrouded y en Aventuras compartidas. En función de la naturaleza y la gravedad de la infracción, Keen podrá adoptar las siguientes medidas:

- a) La retirada o el bloqueo del Contenido de usuario.
- b) El bloqueo temporal del ID de plataforma del Publicador para impedirle subir contenido en todo el modo de Aventuras compartidas.
- c) El bloqueo permanente del ID de plataforma del Publicador para impedirle subir contenido en todo el modo de Aventuras compartidas.

6.1.5 Keen determinará, sin arbitrariedad y de forma objetiva, sobre la base de la información disponible en cada momento, si un contenido constituye Contenido prohibido o si una conducta resulta prohibida. Las medidas que adoptar dependerán, en particular, de la naturaleza (por ejemplo, si concurre un delito), la gravedad (por ejemplo, amenazas de muerte o violencia), la frecuencia de las infracciones (en relación con el número total de denuncias y dentro de un

periodo determinado), las consecuencias (por ejemplo, si se ha causado un perjuicio y a cuántos usuarios, o se ha visto afectado su uso, o si se han visto afectados grupos vulnerables), así como de la intención discernible de la persona que actúa, en la medida en que esta pueda determinarse. En este contexto, Keen actuará de forma objetiva, no discriminatoria y proporcionada, teniendo debidamente en cuenta los derechos e intereses legítimos de todas las partes implicadas.

6.1.6 En caso de que se identifique Contenido prohibido, este será eliminado en todo caso, al ser la única forma de garantizar que dicho contenido no sea visible en Aventuras compartidas.

6.1.7 En caso de que Keen adopte las medidas anteriormente mencionadas, lo notificará al Publicador mediante una ventana emergente dentro del juego. Keen informará asimismo al Publicador de si el título del mundo ha motivado la adopción de dichas medidas. En la notificación relativa a la eliminación o bloqueo del Contenido de usuario, también se informará al Publicador de que su ID de plataforma podrá ser bloqueado para impedirle subir contenido en Aventuras compartidas como posible medida de ejecución de las disposiciones de la Cláusula 3.

6.1.8 Keen podrá asimismo adoptar medidas contra Publicadores o contra el Contenido de usuario que infrinja la normativa aplicable cuando las autoridades judiciales o administrativas nacionales competentes hayan dictado una orden, conforme a la legislación aplicable, para actuar contra un Contenido de usuario específico o contra determinados Publicadores.

6.1.9 En caso de que Keen tenga conocimiento de información que fundamente la sospecha de que se ha cometido, se está cometiendo o puede cometerse un delito que suponga una amenaza para la vida o la seguridad de una o más personas, lo comunicará sin demora a las autoridades policiales o judiciales competentes y les proporcionará toda la información relevante disponible.

6.2 Medidas y protección frente al uso indebido

En caso de uso indebido de los mecanismos de denuncia descritos, esto es, cuando se presenten de forma reiterada denuncias manifiestamente infundadas a través de dichos mecanismos, Keen suspenderá la tramitación de denuncias del Denunciante correspondiente durante un periodo adecuado previa advertencia. La decisión de suspensión por parte de Keen se basará, en particular, en la naturaleza (por ejemplo, denuncias no relacionadas con Contenido prohibido), la gravedad (por ejemplo, acoso o difamación), la frecuencia (en relación con el número total de denuncias y dentro de un periodo determinado), las consecuencias (por ejemplo, perturbación de la Plataforma y del personal de Keen, o decisiones de moderación en perjuicio de terceros) y la intención discernible de la persona que actúa.

7 Sistemas de clasificación y recomendación

7.1 Aventuras compartidas utiliza diversos sistemas para la visualización y priorización del Contenido de usuario. Las Cláusulas siguientes explican los parámetros correspondientes, así como las opciones disponibles para influir en dicha visualización.

7.2 En la lista "Populares", los mundos se clasifican en función del número de "Me gusta" recibidos. Cuantos más "Me gusta" reciba un mundo, más alta será su posición en dicha lista. Cualquier usuario puede darle "Me gusta" a un mundo. No se prevé la posibilidad de emitir valoraciones negativas. Como Publicador, podrás influir en la posición de tu mundo en la lista "Populares" mediante la creación de mundos de alta calidad, con descripciones atractivas y una categorización adecuada que reciban "Me gusta" por parte de otros usuarios. Queda expresamente prohibido influir en la clasificación mediante el pago de cualquier contraprestación, directa o indirecta, a Keen.

7.3 La lista "Novedades" muestra los mundos subidos o actualizados más recientemente en orden cronológico, situándose en primer lugar el mundo más reciente. En la lista "Más descargados", los mundos se clasifican en función del número total de descargas registradas. Cuantas más descargas acumule un mundo, mayor será su posición en dicha lista. En la lista "En tendencia", los mundos se clasifican en función de la variación relativa de su popularidad dentro de un

determinado periodo de evaluación. El parámetro determinante es el incremento de "Me gusta" en relación con dicho periodo. Cuanto mayor sea el aumento de popularidad de un mundo durante este periodo, mejor será su posición en la lista "En tendencia". Como Publicador, podrás influir en la posición de tu mundo en las listas "Más descargados" o "En oferta" mediante la oferta de mundos de alta calidad, con descripciones atractivas y una categorización adecuada. No es posible influir en este orden mediante filtros ni mediante distintos criterios de ordenación.

- 7.4 Podrás buscar mundos por nombre y creador a través de la función de búsqueda y filtrar los resultados mediante etiquetas que clasifican los mundos en categorías relacionadas con su contenido. Los resultados de búsqueda se ordenan en función de la relevancia de las etiquetas con respecto a la consulta de búsqueda. Mediante la selección de etiquetas, podrás acotar y personalizar activamente los resultados mostrados.
- 7.5 No se lleva a cabo ninguna clasificación adicional más allá de los parámetros anteriormente descritos. En particular, como Publicador, no dispones de medios para influir en la clasificación mediante el pago de contraprestación alguna, directa o indirecta, a Keen.

8 Responsabilidad

- 8.1 Como función de juego de acceso gratuito de Enshrouded, la responsabilidad de Aventuras compartidas recae principalmente en la Plataforma correspondiente a través de la cual adquiriste Enshrouded. En la medida en que exista responsabilidad directa en relación con Enshrouded y Aventuras compartidas como función del juego, Keen será responsable conforme a los Términos de uso de Enshrouded. En lo que respecta al Contenido de usuario puesto a disposición por los Publicadores en Aventuras compartidas, Keen se limita a reproducir dicho contenido y no asume responsabilidad alguna por el mismo. Keen no ofrece ninguna garantía en cuanto a la disponibilidad, exactitud, integridad o ausencia de defectos del Contenido del usuario. El alojamiento del Contenido de usuario por parte de Keen no constituye aprobación, autorización ni revisión sustantiva del mismo.
- 8.2 En la medida en que exista responsabilidad directa de Keen, en particular por daños causados por este, su responsabilidad conforme a los presentes Términos de Aventuras compartidas se registrará en última instancia por las siguientes disposiciones:
 - 8.2.1 Keen responderá de forma ilimitada en caso de dolo y negligencia grave, así como por los daños derivados de lesiones a la vida, la integridad física o la salud.
 - 8.2.2 En casos de negligencia leve, Keen será responsable en caso de incumplimiento de una obligación contractual esencial. A efectos de esta Cláusula, se entiende por obligación contractual esencial aquella cuyo cumplimiento es necesario para permitir la ejecución del acuerdo y en la que la otra parte puede confiar razonablemente de forma habitual.
 - 8.2.3 La responsabilidad conforme a la Cláusula 8.2.2 se limita a los daños previsibles en el momento de la celebración del acuerdo y cuya producción cabría normalmente esperar.
 - 8.2.4 La responsabilidad conforme a la Cláusula 8.2.2 se limita a los daños previsibles en el momento de la celebración del acuerdo y cuya producción cabría normalmente esperar.
 - 8.2.5 Las limitaciones de responsabilidad se aplicarán asimismo en beneficio de los empleados, agentes y auxiliares de Keen.
 - 8.2.6 La responsabilidad de Keen derivada de garantías otorgadas (que deberán identificarse expresamente como tales), así como de las reclamaciones conforme a la Ley de responsabilidad por productos defectuosos, no se verá afectada.
 - 8.2.7 Queda excluida cualquier otra responsabilidad de Keen.

9 Duración y rescisión

- 9.1 Como función de juego de acceso gratuito de Enshrouded, el uso de Aventuras compartidas se regirá por los términos de la Plataforma a través de la cual adquiriste Enshrouded. Además, serán de aplicación las disposiciones de la Cláusula 9 en la medida en que no entren en conflicto con dichos términos de la Plataforma. En caso de conflicto, se aplicará el orden de prelación establecido en la Cláusula 1.2.
- 9.2 Keen podrá, con carácter general, rescindir los presentes Términos de Aventuras compartidas mediante un preaviso de dos semanas.
- 9.3 En caso de que el acuerdo entre tú y la Plataforma relativo a la prestación de Enshrouded y/o los Términos de uso de Enshrouded acordados entre tú y Keen finalicen por cualquier motivo, los presentes de Términos de Aventuras compartidas quedarán igualmente extinguidos.
- 9.4 El derecho legal a la rescisión extraordinaria sin preaviso por causa justificada no se verá afectado.
- 9.5 Tras la rescisión de los presentes Términos de Aventuras compartidas, el Contenido de usuario no se eliminará automáticamente con carácter general. La subsistencia de los derechos otorgados por tu parte se regirá por lo dispuesto en la Cláusula 4.

10 Protección de menores y jóvenes

Como función de juego de acceso gratuito de Enshrouded, Aventuras compartidas solo está disponible para aquellos usuarios que estén autorizados a utilizar Enshrouded conforme a los términos de la Plataforma correspondiente. Aventuras compartidas está sujeto a los sistemas de control parental de las Plataformas respectivas. Estos suelen ofrecer a los tutores la opción de desactivar el acceso de cuentas infantiles a contenidos generados por usuarios, incluido el acceso a Aventuras compartidas. Keen comprueba esta configuración en el momento de iniciar sesión. Si, conforme a la configuración de control parental establecida por la Plataforma o por los tutores, una cuenta no dispone de la autorización necesaria para acceder a contenidos generados por usuarios, la opción de Aventuras compartidas no se mostrará en el menú principal ni estará disponible. Keen no realiza ninguna verificación independiente de edad o acceso en relación con el contenido. La configuración almacenada en la plataforma correspondiente es el único factor determinante.

11 Cambios en Aventuras compartidas

- 11.1 Los términos de la Plataforma a través de la cual adquiriste Enshrouded resultan aplicables al uso de Aventuras compartidas en tanto que función de juego de acceso gratuito de Enshrouded. Asimismo, serán de aplicación las disposiciones de la Cláusula 11 en la medida en que no resulten incompatibles con dichos términos. En caso de conflicto, prevalecerán los términos de la Plataforma.
- 11.2 Las modificaciones de Aventuras compartidas como función de juego de acceso gratuito de Enshrouded se regirán por los Términos de uso de Enshrouded. La incorporación, eliminación o ajuste de contenido del juego y de funciones de Aventuras compartidas no constituye una modificación de Aventuras compartidas, de Enshrouded ni de su alcance funcional, y podrá ser realizada por Keen en cualquier momento sin sujeción a los requisitos establecidos en los Términos de uso de Enshrouded. Esto incluye, en particular, la modificación total o parcial, la restricción o la interrupción total de Aventuras compartidas como función del juego. No obstante, ello no incluye la eliminación o modificación de elementos del juego ya adquiridos.

12 Cambios en los Términos de Aventuras compartidas

- 12.1 Keen podrá modificar estos Términos de Aventuras compartidas en un futuro si hay una causa justificada, y siempre que los cambios sean razonables, teniendo en cuenta los intereses de ambas partes.

- 12.2 Se considerará que existe una causa justificada, en particular, cuando las modificaciones resulten necesarias (i) como consecuencia de una alteración imprevisible y no insignificante del equilibrio contractual para Keen en el momento de la celebración del acuerdo, (ii) debido a cambios en la jurisprudencia o en la legislación que afecten a la ejecución continuada del acuerdo, (iii) debido a la introducción progresiva de nuevas funciones de juego de acceso gratuito en Aventuras compartidas que no estaban disponibles en el momento de la creación de los presentes Términos de Aventuras compartidas, o (iv) debido a modificaciones en los requisitos técnicos, o cuando las modificaciones se realicen en tu beneficio.
- 12.3 Quedan excluidas las modificaciones de una obligación principal esencial. Las modificaciones del alcance funcional de Enshrouded y de Aventuras compartidas como contenido del juego se registrarán por los Términos de uso de Enshrouded y no constituyen modificaciones de obligaciones principales esenciales.
- 12.4 Keen te notificará los Términos modificados en forma de texto con una antelación mínima de seis semanas respecto a su entrada en vigor prevista, y señalará de manera independiente las nuevas disposiciones y la fecha de su entrada en vigor. Asimismo, Keen te concederá un plazo razonable de al menos seis semanas para declarar si aceptas los Términos de Aventuras compartidas modificados a efectos del uso continuado de Aventuras compartidas y sus características.
- 12.5 Si no realizas ninguna declaración a ese respecto dentro de dicho plazo, que comienza con la recepción de la notificación en formato de texto, los Términos de Aventuras compartidas modificados se considerarán aceptados.
- 12.6 Al inicio del plazo, Keen te informará por separado de esta consecuencia jurídica, es decir, del derecho a oponerte, del plazo de oposición y del significado de tu silencio.

13 Disposiciones finales

- 13.1 Ley aplicable:** los presentes Términos de Aventuras compartidas se rigen por la legislación alemana, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Si eres consumidor y no tienes tu residencia permanente en Alemania, lo anterior se aplicará sin perjuicio de las disposiciones imperativas de la legislación del Estado en el que tengas tu residencia habitual, en la medida en que dispongan lo contrario.
- 13.2 Idioma:** el idioma contractual de los presentes Términos de Aventuras compartidas es el alemán, y estos pueden consultarse en cualquier momento en https://enshrouded.com/AdventureSharing_ToS. Las demás versiones lingüísticas se facilitan únicamente por motivos de conveniencia. En caso de discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas, prevalecerá la versión en alemán.
- 13.3 Fuero competente:** en relación con (i) los usuarios que no sean consumidores, (ii) los consumidores que no tengan su residencia en Alemania en el momento de la celebración del acuerdo o que trasladen su residencia al extranjero con posterioridad y (iii) los consumidores cuyo lugar de residencia habitual sea desconocido en el momento de interponer una demanda, el fuero competente y el lugar de cumplimiento será Frankfurt am Main. En todos los demás casos, el fuero competente se determinará conforme a las normas generales.
- 13.4 Cesión:** Keen tiene derecho a transferir a un tercero los derechos y obligaciones derivados del presente acuerdo. En tal caso, tendrás derecho a desistir del acuerdo.